

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: COMISARIA DE FAMILIA A FAVOR DE LA NIÑA M.V. RAMOS MARTINEZ

DEMANDADO: JOSÉ MATIAS AGUIRRE AVILA

RADICACIÓN: 152993184-0012023-00093-00

INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con informes presentados por la Trabajadora Social del Despacho sobre la práctica de pruebas de ADN por el INMLYCF. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer.



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Garagoa, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En conocimiento de las partes los informes presentados por la Trabajadora Social del Despacho sobre la práctica de pruebas de ADN por el INMLYCF de fechas 29 de enero y 6 de febrero de 2024:

Los documentos pueden solicitarse al correo institucional del Juzgado, esto es, j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 010 del doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria